

CONGRESOS

DIVERSIDAD

La diversidad es la existencia de cosas variadas y distintas entre sí dentro de un determinado ámbito o espacio. refiere a aquello que es diverso, variado, múltiple, dispar o diferente.

Ejemplos

Diversidad biológica o biodiversidad. Se trata de la variación y abundancia de especies animales y vegetales que habitan en una zona o región.

Diversidad genética. Se trata de la variedad de características que pueden tener los organismos de una misma especie.

CONFLICTO

Un conflicto es una pelea, disputa o discrepancia que se da cuando dos o más personas tienen intereses u opiniones que no pueden desarrollarse al mismo tiempo, es decir, que se contradicen.

EJEMPLOS

Falta o falla en la comunicación. Surge un conflicto entre las partes debido a un malentendido o a una falta de información.

Discordancia de intereses. Surge un conflicto entre las partes porque cada una de ellas busca su propio beneficio o cubrir su necesidad y esto va en contra de la otra parte involucrada

CONSENSO

Cuando usamos el término consenso nos referimos a cualquier forma de acuerdo al que se llega a través del consentimiento expreso de todos los involucrados, es decir, a través de la unanimidad. A los asuntos decididos de esta manera se les dice consensuados y, en cambio, a la falta de consenso o falta de acuerdo entre las partes se la conoce como disenso.

RELACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

¿Cuál fue el conflicto entre la Iglesia y el Estado?

Uno de los motivos más fuertes de la diferencia entre Iglesia y Estado fue la confiscación de los bienes de propiedad del clero y la abolición de algunas ordenes monásticas, sentando las bases de diversos levantamientos bélicos contrapuestos a cierta legislación de índole liberal

El 12 de julio de 1859 el presidente liberal Benito Juárez decretó la separación entre Iglesia y Estado, la nacionalización de los bienes del clero, la supresión de cofradías y órdenes regulares y la libertad de culto en México.

Ahora bien, mientras que el Estado vela por los fines terrenos o políticos de las personas, la Iglesia se ocupa de facilitarles el logro de sus fines espirituales. Iglesia y Estado se complementan así para servir a la persona en el ejercicio de sus respectivos derechos temporales y espirituales.

